

RESOLUCIÓN

Asunto: Aprobación del balance y las cuentas del ejercicio de 2002 - Asignación del resultado neto contable

La Asamblea General de la OIPC-INTERPOL, en su 72ª reunión, celebrada en Benidorm del 29 de septiembre al 2 de octubre de 2003:

HABIENDO EXAMINADO el informe AG-2003-RAP-12, presentado por la Secretaría General y titulado “Informe sobre el ejercicio financiero de 2002”, así como el informe AG-2003-RAP-05, presentado por los Interventores ajenos a la Organización y relativo a la gestión administrativa y financiera de la OIPC-INTERPOL,

APRUEBA el informe sobre la situación financiera de la Organización en 2002, lo cual, de conformidad con el artículo 27 del Reglamento Financiero, servirá de descargo al Secretario General;

TOMA NOTA del informe AG-2003-RAP-05 sobre la gestión administrativa y financiera de la OIPC-INTERPOL (ejercicio de 2002), presentado por los Interventores ajenos a la Organización;

OBSERVA que el resultado neto contable que figura en el balance de la Organización al 31 de diciembre de 2002 registra un déficit de 760.000 euros;

DECIDE deducir 760.000 euros del Fondo de Reserva General.

Aprobada.